

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía "XY PREPAGO S. A.", fue constituida en Quito, capital de la República del Ecuador, el 22 de octubre de 2007 ante el Dr. Gustavo Arias Castellanos Notario Décimo Octavo Suplente Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de noviembre de 2007 bajo el número 3377 Tomo 138 dada y firmada en la Superintendencia de Compañías de Quito según Resolución N° 07.Q.IJ.004507, el 08 de noviembre de 2007.

La compañía tiene como objetivo principal consiste en realizar cobranzas de diferentes proveedores de servicios de telecomunicaciones, internet, etc., bajo la figura de mando y utilizando la o las plataformas tecnológicas que considere menester. El objeto social incluye también el diseño, desarrollo, comercialización y distribución de programas y soluciones informáticas y la capacitación en el uso de los mismos, etc.

Tributariamente se identifica con el RUC # 1792111226001

2. PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre 20 del 2008, "XY PREPAGO S.A." forma parte del tercer grupo de adopción, debiendo preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual sus estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC y NIIF's), el 19 de junio del 2003, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad publicó la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. De conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF's debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF's y las interpretaciones en vigor en el momento de esa primera aplicación. Así pues, requiere una aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas de contabilidad. Sin embargo, la NIIF 1 contempla algunas excepciones de aplicación voluntaria, a esa obligación en áreas concretas por razones prácticas o bien cuando sus costos derivados de su cumplimiento excedieran con toda probabilidad los beneficios aportados a los usuarios de los estados financieros.

"XY PREPAGO S.A." ha considerado como balance de apertura con arreglo a las NIIF's los estados financieros por el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2011 (periodo de transición). Este es el punto de partida para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF's de la Compañía.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo formato de presentación del estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

b) **ACTIVOS FIJOS**

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros).

c) **DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

1) Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual
2) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
3) Vehículos	20% anual
4) Equipo de cómputo y software	33% anual

d) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

e) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 92 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánica de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-5, 29-12-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

f) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

NOTA 3.- CAJA

Incluye:

Caja Chica	a)	<u>150,00</u>	150,00
------------	----	---------------	--------

NOTA 4.- BANCOS

Incluye:

Cuentas Corrientes	a)	<u>110.215,03</u>	110.215,03
--------------------	----	-------------------	------------

a) Cuentas Corrientes

Incluye:

<u>Banco</u>	<u>Cta. Cte.</u>	<u>Valor</u>	
Pichincha	3378332504	16.413,50	
Profinbanco	02168003224	82.740,98	
Guayaquil	000906310-2	8.367,89	
Machala	114-0126787	1.705,31	
Internacional	039-061023-7	987,35	
		<u>110.215,03</u>	

NOTA 5.- CLIENTES

Incluye:

Cientes	64.903,19	
Cheques Devueltos por Cobrar	597,33	
(-) Provisión Ctas Incobrables	<u>-2.404,00</u>	63.096,52

a) Provisión Cuentas Incobrables

Incluye:

(-) Saldo Provisión Ctas. Incob. año 2.011	-1.754,97	
(-) Provisión Ctas. Incob. año 2.012	-649,03	
	<u>-2.404,00</u>	

NOTA 6.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Incluye:

Impuesto Retenido Renta	15.602,75	
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	9.073,65	
Cuentas por Cobrar SRI	1.120,87	
Crédito Tributario IVA	<u>13.596,57</u>	39.393,84

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

Cuentas por Cobrar Cías Relacionadas	217.774,84	
Otras Cuentas por Cobrar	<u>980,00</u>	218.754,84

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Incluye:

Garantías por Cobrar	900,00	
Anticipo a Proveedores	<u>36.513,08</u>	37.413,08

NOTA 9.- INVERSIONES

Incluye:

Inversiones	<u>20.000,00</u>	20.000,00
-------------	------------------	-----------

NOTA 10.- ACTIVOS FIJOS

Incluye:

(VER ANEXO)

NOTA 10.- ACTIVOS FIJOS

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2011	AUMENTOS	DISMINUCIONES	BAJAS	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	DEPRECIACION 2.012	SALDO AL 31/12/2012
EDIFICIO	120.276,14						120.276,14
MAQUINARIA Y EQUIPO	68,00						68,00
MUEBLES Y ENSERES	4.138,50						4.138,50
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	105.381,18	38.868,60		-47.094,48			97.655,30
VEHÍCULOS	115.980,00		-14.000,00				101.980,00
EQUIPO DE OFICINA	3.667,73	11.042,58					14.710,31
EQUIPO DE SEGURIDAD Y MONITOREO	26.914,27	223,54			-26.704,27		433,54
(-) DEP. ACUMULADA	-95.550,03		3.165,33	47.094,48	8.894,80	-70.879,13	-107.274,55
TOTAL	281.375,79	50.134,72	-10.834,67	-	-17.809,47	-70.879,13	231.987,24

NOTA 11 .- ACTIVOS DIFERIDOS**Incluye:**

Impuesto Diferido por Eliminación de Activos		<u>25.255,45</u>	25.255,45
----------------------------------------------	--	------------------	-----------

NOTA 12 .- SOBREGIROS BANCARIOS**Incluye:**

Cuentas Corrientes	a)	<u>5.239,94</u>	5.239,94
--------------------	----	-----------------	----------

a) Cuentas Corrientes**Incluye:**

<u>Banco</u>	<u>Cla. Cte.</u>	<u>Valor</u>
Pacífico	731208-3	4.599,13
Austro	0018024330	<u>640,81</u>
		5.239,94

NOTA 13 .- PROVEEDORES**Incluye:**

Proveedores Locales	a)	<u>488.189,88</u>	488.189,88
---------------------	----	-------------------	------------

a) Proveedores**Incluye:**

Proveedores	429.180,90
Gestión de Recaudación por Pagar	58.746,28
Cuentas por Pagar Tarjeta de Crédito	<u>262,70</u>
	488.189,88

NOTA 14 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**Incluye:**

Cuentas por Pagar Terceros	<u>4.764,57</u>	4.764,57
----------------------------	-----------------	----------

NOTA 15 .- BENEFICIOS SOCIALES**Incluye:**

Nómina por Pagar	8.657,39	
Décimo Tercero por Pagar	2.194,82	
Décimo Cuarto por Pagar	3.420,34	
Vacaciones por Pagar	<u>7.514,43</u>	21.786,98

NOTA 16 .- IESS POR PAGAR**Incluye:**

Aporte IESS por Pagar	2.035,79	
Préstamos IESS por Pagar	<u>286,96</u>	2.322,75

NOTA 17 .- IMPUESTOS POR PAGAR**Incluye:**

Impuestos por Pagar	<u>14.298,13</u>	14.298,13
---------------------	------------------	-----------

NOTA 18 .- PRÉSTAMOS POR PAGAR L/P**Incluye:**

Préstamos por Pagar	15.400,00	
Préstamos por Pagar Socios	<u>93.721,71</u>	109.121,71

NOTA 19 .- OBLIGACIONES BANCARIAS L/P.**Incluye:**

Obligaciones Bancarias	a)	<u>53.561,21</u>	53.561,21
------------------------	----	------------------	-----------

a) Obligaciones Bancarias**Incluye:**

<u>Banco</u>	<u>N° de Operación</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>F. Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Guayaquil	269453	11,23%	05/03/2014	22.845,24
Guayaquil	249310	11,23%	15/07/2014	<u>30.715,97</u>
				53.561,21

NOTA 20 .- OTROS PASIVOS**Incluye:**

Garantías por Pagar		<u>9.000,00</u>	9.000,00
---------------------	--	-----------------	----------

NOTA 21 .- CAPITAL SOCIAL**Incluye:**

Capital Social	a)	<u>8.000,00</u>	8.000,00
----------------	----	-----------------	----------

a) Capital Social**Incluye:**

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Arroyo Miño Galo Santiago	5,00%	400,00
CODEPRET S.A.	60,00%	4.800,00
Mena García Gerardo Temistocles	5,00%	400,00
Proaño Velez Marco Esteban	20,00%	1.600,00
Romera Salinas Manuel Guillermo	5,00%	400,00
Rosero Gallardo Nestor Rodolfo	5,00%	400,00
	<u>100,00%</u>	<u>8.000,00</u>

NOTA 22 .- APORTE FUTURA CAPITALIZACIONES**Incluye:**

Aporte Futuras Capitalizaciones	<u>125.825,00</u>	125.825,00
---------------------------------	-------------------	------------

NOTA 23 .- RESERVAS**Incluye:**

Reserva Legal	<u>4.777,26</u>	4.777,26
---------------	-----------------	----------

NOTA 24 .- RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES**Incluye:**

Pérdida Ejercicios Anteriores	-132.261,39	
Utilidades no Distribuidas a)	<u>32.395,51</u>	-99.865,88

a) Utilidades no Distribuidas**Incluye:**

Utilidad no Distribuida Año 2.010	8.614,39	
Utilidad no Distribuida Año 2.011	<u>23.781,12</u>	
	32.395,51	

NOTA 25 .- NIIF'S**Incluye:**

Resultados Acumulados por Efectos Implementación NIIF'S	<u>-44.069,88</u>	-44.069,88
---------------------------------------------------------	-------------------	------------

NOTA 26 .- RESULTADO DEL EJERCICIO**Incluye:**

Utilidad antes del 15% Partic. Trabajadores e Impuesto a la Renta	<u>43.314,33</u>	43.314,33
-------------------------------------------------------------------	------------------	-----------

NOTA 27.- RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 297, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o Utilidad para absorber pérdidas.

NOTA 28 .- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (19 de marzo de 2.013) no ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.